



**RESIDENCIA MUNICIPAL
JUCHIPILA, ZAC**

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas, el día 18 de enero del año 2017, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Extraordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

Acta 015
Sesión Extraordinaria
Extraordinaria 10
18.01.2017

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Instalación legal de la Sesión
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de actas de Cabildo de Sesiones anteriores.
 - Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 6 de enero de 2017.
 - Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 9 de enero de 2017.
 - Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 11 de enero de 2017.
- 4.- Autorización al municipio de Juchipila, Zacatecas, para convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social la regularización de la afiliación de los trabajadores a su servicio que fueron incorporados voluntariamente al régimen obligatorio del Seguro Social, a fin de que continúen recibiendo los beneficios de la Ley del Seguro Social vigente.
- 5.- Clausura de la sesión.

Punto N° 1.

El Secretorío de Gobierno procede a realizar el pase de lista, estando ausente la Síndica Municipal L. N. I. Brizzia Salazar Venegas, quien tuvo una comisión al Estado de Zacatecas, para atender asuntos respecto al Seguro y entregar documentación en la Auditoría Superior del Estado, justificando su inasistencia



anticipadamente.

Punto N° 2.

Siendo las 17:55 horas del día 18 de enero del año 2017, el Presidente Municipal, damos por iniciada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Punto N° 3.

La Regidora María Guadalupe Fonseca solicita la dispensa de lectura del Acta ya que se les fue enviada a su correo electrónico y sabemos de su información.

El Secretario de Gobierno somete a votación la dispensa de la lectura del Acta siendo aprobada por UNANIMIDAD.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del Acta de Cabildo de de Sesión Ordinaria de fecha de 6 de enero de 2017, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

El Regidor Juan Carlos Gómez, solicita la dispensa de la lectura del Acta, ya que sabemos de antemano el contenido de ella.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de la dispensa de la lectura del Acta, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del Acta de Cabildo



DENCIA MUNICIPAL
UCHIPILA, ZAC

de Sesión Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2017, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

El Regidor Manuel Viramontes, solicita la dispensa de la lectura del Acta ya que se nos fue enviada a nuestro correo, por lo tanto sabemos lo que contiene.

El Secretario de Gobierno solicita la dispensa de la lectura del Acta, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

El Secretario de Gobierno, solicita la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo de Sesión Extraordinaria de fecha 11 de enero de 2017, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Punto N° 4.

Respecto a este punto, el C. Presidente Municipal, Arg. Rafael Jiménez Núñez, fue autorizado por el Cabildo a convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social, la regularización de la afiliación de los trabajadores al servicio del municipio de Juchipila, Zacatecos, que data desde el 1 de enero de 1983, a fin de que éstos y sus familiares legales continúen recibiendo los beneficios de la Ley del Seguro Social vigente, consistentes en las prestaciones en especie y en dinero de los seguros de riesgo de trabajo; enfermedades y maternidad; invalidez y vida; las correspondientes de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez así como las de guardería y prestaciones sociales.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUCHIPILA, ZAC

El Cabildo autoriza al municipio de Juchipila, Zacatecas, a realizar directamente el pago de las cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social, que se deriven por el aseguramiento de los trabajadores.

También se autoriza para convenir que, en caso de que el pago de las cuotas no se efectúe de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Seguro Social y en el numeral 120 del Reglamento de la Ley Seguro Social en materia de afiliación, clasificación de empresas, recaudación y fiscalización, el municipio acepta que el pago sea efectuado a solicitud del Instituto Mexicano del Seguro Social, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante retención que ésta efectúe, con cargos a los subsidios, transferenciales o las participaciones en los ingresos Federales que le correspondan, en términos de los artículos 232 y 233 del citado ordenamiento y el artículo 9º de la Ley de Coordinación Fiscal.

El Secretario de Gobierno solicita si están de acuerdo en la autorización del Punto N° 4 del orden del día, lo manifiesten levantando su mano, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto N° 5.

Sendo las 18:02 horas, damos por concluida esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, donde el acuerdo hoy aprobado, sea en beneficio de la transparencia y el buen manejo de los recursos públicos en el tema de pago de nuestras cuotas de pago obrero patronales del Seguro Social.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUCHIPILA, ZAC



ABD. RAFAEL JIMÉNEZ NÚÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.N. BRIZZIA SALAZAR VENEGAS
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES:

- C. RAFAEL LUNA COVARRUBIAS
- C. MA. CANDELARIA YAÑEZ RODRÍGUEZ
- C. PRU. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ QUINTERO
- C. ESMERALDA DÍAZ HERNÁNDEZ
- PROFR. JUAN CARLOS GÓMEZ ALCARAZ
- OFB. ALEJANDRA JIMÉNEZ DÍAZ
- L.C.C. MARÍA GUADALUPE FONSECA HERNÁNDEZ
- L.D.N. MANUEL VIRAMONTES PADILLA
- C. NORMA RODRÍGUEZ RUIZ
- C. DULCE MARÍA GONZÁLEZ LOZANO

PROFR. RAÚL RODRÍGUEZ RUAS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

FE DE ERRATAS: POR MEDIO DE LA PRESENTE, SE ANEXA MANIFIESTO EN QUE LA L.N. BRIZZIA SALAZAR VENEGAS, SÍNDICA MUNICIPAL, EXPONE QUE NO SE ENCONTRÓ PRESENTE EN EL ACTA DE CABILDO NÚMERO 015, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE ENERO DE 2017; SE ESCLARECE PUNTO, TODA VEZ QUE FUE FIRMADA DE PUNTO Y LETRA POR LA MENCIONADA EL DÍA DE SU APROBACIÓN, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 19 DE ENERO DE 2017.

SE DA FE.